

| | | |
|--|---|----------------------|
| | COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | CCP.ACT.ADM.007.2026 |
| | ACTA ADMINISTRATIVA | PÁGINA 1 DE 4 |

ACTA NO. 007-2026, QUE APRUEBA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER DE MECÁNICA PARA LAS REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y AFINES DE LOS VEHÍCULOS DE MOTOR DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve horas de la mañana (9:00) a.m., se reunieron los miembros del Comité de Contrataciones Publicas del Departamento Aeroportuario (DA), quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Avenida 27 de febrero No.540, Mirador Norte, Distrito Nacional; regido por lo dispuesto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas y debidamente conformado por los señores: **LIC. MIGUEL ANGEL HEREDIA ARREDONDO**, Miembro Titular del Comité en representación del Director Ejecutivo, **LIC. JORGE LEANDRO SANTANA SÁNCHEZ**, Director Jurídico en calidad de Asesor Legal; **LIC. SILVIA MARIA DE LA ALTAGRACIA BONILLA NÚÑEZ**, Directora Administrativa Financiera, Miembro; **LICDA. MARIA DEL CARMEN MENDEZ RUIZ**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **LIC. MELVIN JESUS UCETA MOREL**, Responsable de Libre Acceso a la Información, Secretario y miembro del Comité, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el miembro titular del Comité, para conocer y aprobar, **la Selección y Designación de los Peritos Técnicos especializados** para el proceso de Contratación de Servicios de Taller de Mecánica para las Reparaciones, Mantenimiento y Afines de los Vehículos de Motor del Departamento Aeroportuario.

El señor Miguel A. Heredia Arredondo, Miembro Titular del Comité, dio la bienvenida a los miembros del Comité a esta reunión, referente al Proceso para la Contratación de Servicios de Taller de Mecánica para las Reparaciones, Mantenimiento y Afines de los Vehículos de Motor del Departamento Aeroportuario, presento la siguiente agenda:

Punto No. 1: APROBAR la designación de los peritos, para actuar como peritos responsables y emitir los Informes de Evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes para la Contratación de Servicios de Taller de Mecánica para las Reparaciones, Mantenimiento y Afines de los Vehículos de Motor del Departamento Aeroportuario

Punto No. 2: Libre.

Después de estudiado y deliberado sobre cada uno de los puntos de agenda, se estableció lo siguiente:

Ms sb Ses bebr m HA

| | | |
|----------------------------|---|----------------------|
| | COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | CCP.ACT.ADM.007.2026 |
| | | REF.: _____ |
| ACTA ADMINISTRATIVA | | PÁGINA 2 DE 4 |

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18 de la Ley núm. 47-25 establece: *Los comités de contrataciones públicas son órganos deliberativos y decisorios permanentes que conocerán, a lo interno de la estructura organizacional de las instituciones, las contrataciones sometidas al ámbito de aplicación de la presente ley, los cuales tendrán de manera indicativa y no limitativa, las funciones siguientes: 8) Designar a los peritos para elaborar las especificaciones técnicas de los bienes, servicios y obras a contratar y para realizar la evaluación de las ofertas técnicas y económicas...*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 25 de la Ley núm. 47-25 establece: *Todos los actos elaborados en el procedimiento de contratación pública deberán ser formalizados y debidamente motivados por las instituciones contratantes, en especial..... 4) La selección de los peritos...*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 90 de la Ley núm. 47-25 establece: *“Designación de peritos. Para cada procedimiento de contratación, la institución contratante deberá designar los peritos que participaran en la elaboración de las especificaciones técnicas y la evaluación de las propuestas”*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 89 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26 establece: *“Perfil y cantidad de peritos. Las instituciones contratantes deben designar como mínimo tres (3) peritos, procurando que el número total sea impar, integrados de la siguiente manera: 1. Un perito técnico, con conocimientos en el objeto de la contratación o en el área del conocimiento que corresponda (ingeniería, salud, tecnología, servicios, etc.); 2. Un perito financiero o económico, responsable de analizar la razonabilidad de precios, presupuestos y sostenibilidad económica de las ofertas; 3. Un perito legal, encargado de verificar la conformidad jurídica de las actuaciones y documentos legales.”*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 91 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26 establece: *“Formalización de designación y duración de funciones. La designación de los peritos debe constar mediante acto administrativo motivado emitido por el Comité de Contrataciones Publicas. Dicho acto debe indicar: 1. Nombres, cargos y perfiles de los peritos designados; 2. Funciones específicas asignadas a cada uno. 3. Declaración de ausencia de conflictos de interés.”*

VISTA: La Ley núm. 47-25, del 28 de julio de 2025, de Contrataciones Publicas;

VISTO: El Decreto núm. 52-26 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Publicas de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

OÍDAS: Las opiniones externadas sobre los diferentes puntos por los miembros del COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS de este Departamento Aeroportuario.

M.S.S. C.A. Hebr MHA

| | | |
|--|---|------------------------|
| | COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | CCP.ACT.ADM.007.2026 |
| | ACTA ADMINISTRATIVA | REF.: PÁGINA 3 DE 4 |

POR TANTO: Luego del titular del comité cuestionar a los presentes sobre cualquier otro tema a tratar y no habiendo nada más que conocer, solicitó la votación de los miembros y estando todos de acuerdo, resolvió lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA la designación de: **1) LUIS EMILIO SANCHEZ MONTERO**, Encargado de Transportación, como perito Técnico; **2) Lic. Alejandro Suero Peña**, Encargado Sección Activo Fijo, perito Financiero y **3) Lic. Sindy Massielle Figueroa Contreras**, Analista Legal, perito legal, para elaborar los Estudios Previos, analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas y Económicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

SEGUNDO: Hacer constar que los peritos seleccionados y designados para el procedimiento declaran que no existen circunstancias comprobadas o indicios razonables que puedan comprometer su imparcialidad o constituyan un conflicto de interés en el procedimiento, según lo establecido en el Artículo 93 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Publica, emitido mediante el Decreto núm. 52-26.

No habiendo otros temas que conocer, se dio por concluida la sesión siendo las 9:30 a.m.

Aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por el Comité de Contrataciones Públicas en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para ser depositada en la Secretaría del Comité, una para el expediente de compras y otra para ser depositada en la Dirección Jurídica de la institución.



Lic. Miguel Heredia
 Miembro Titular



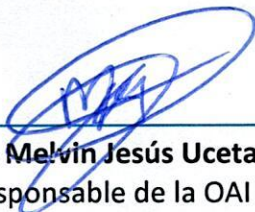


Lic. Jorge L. Santana Sánchez
 Director Jurídico



Lic. Silvia Bonilla Núñez
 Directora Administrativa Financiera

| | | | |
|--|---|--|------------------------|
| | COMITÉ DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | | CCP.ACT.ADM.007.2026 |
| | ACTA ADMINISTRATIVA | | REF.: PÁGINA 4 DE 4 |


Lic. Melvin Jesús Uceta
 Responsable de la OAI




Licda. María del Carmen Méndez
 Directora de Planificación y Desarrollo